

Carrera: .....  
Año a cursar: ..... Turno: .....  
Legajo: .....  
N.º de trámite: .....  
Fuerza: .....

## Beca Fuerza de Seguridad Formulario de Renovación

Buenos Aires, .... de..... de 20...

### 1. DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres (completo/s): .....  
Nacionalidad: ..... Estado Civil: .....  
DNI: ..... Fecha de nacimiento: ..... Edad: .....

Domicilio particular:

Calle: ..... N.º: ..... Piso: ..... Dto.: ..... C.P.: .....  
Localidad: ..... Provincia: .....  
Teléfono: ..... Celular: .....  
E-mail personal: .....  
E-mail UADE: .....

Información relevante (complete sólo si solicitó beca anteriormente):

Año/s que solicitó la beca anterior: .....  
¿Se le asignó? .....  
¿Qué porcentaje se le otorgó? .....

## 2. NOTIFICACIONES GENERALES

- a- Las becas son una decisión voluntaria de la Universidad, la resolución de la solicitud de Beca tiene carácter irrecurrible, no estando sujeta a revisión o reconsideración.
- b- UADE se reserva el **derecho de corroborar la veracidad de los datos consignados**, así como de solicitar la ampliación de los mismos.
- c- La **comprobación de inexactitud** o la **falta de ampliación** de documentación dará lugar a la anulación de la solicitud de beca y, para el caso de estar ya otorgada, a la **cancelación de la misma**, con la obligación de parte del **becado de abonar las cuotas cubiertas por la beca con su monto actualizado y los recargos** que correspondieran. Asimismo, el hecho dará lugar a la **aplicación de sanciones disciplinarias**.
- d- Las becas NO cubren los aranceles de las materias cuando el alumno se inscribe para cursarlas nuevamente**, independientemente de la condición en la que haya quedado la materia luego de la primera inscripción (A final, Ausente o Recursa).
- e- Materias de verano: Solo las cubre si la materia está programada en verano en el plan de estudios.
- f- Los alumnos que soliciten o sean beneficiados con una beca, podrán cursar Materias Regulares Intensivas (MRI) en UADE Campus Costa Argentina. (No Incluye Hospedaje)
- g- Carrera: En todas las becas, el alumno al **cambiar de carrera pierde el beneficio**. Para casos particulares, consultar con la Oficina de Becas.
- h- Las becas no son acumulables con otros beneficios, excepto el beneficio de cantidad de materias.**
- i- Podrán ser beneficiarios de beca solamente aquellos alumnos que cursen su primera carrera de grado
- j- Si por cualquier motivo no se continúa cursando, será obligación del postulante darse de baja de las materias y notificar a la oficina de alumnos.
- k- La presentación de la documentación en forma completa es responsabilidad del alumno, así como asesorarse con el personal de Becas** antes de hacerlo.
- l- El dictamen será a partir de la información y documentación que se haya presentado. No tiene instancias de modificación.**
- m- No habrá recepción de solicitudes fuera de las fechas estipuladas para cada año de cursada o Campus.**
- n- Se requerirá un **estricto cumplimiento de los pasos estipulados en el instructivo**, de lo contrario, la solicitud será rechazada.

Firma del solicitante: .....

Aclaración: .....

- Becas -

**3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN ON LINE**

**Cargar en el grupo "Formulario de solicitud/renovación"**

- Formulario de renovación de beca Fuerzas de Seguridad completo y firmado.

**4. REQUISITOS DE RENOVACIÓN**

- a- Haber presentado el formulario de renovación de la beca, junto con toda la documentación requerida en el mismo, en el periodo correspondiente **en el mes de noviembre, según el cronograma de postulaciones.**
- b- Haber sido postulado para renovar la beca mediante carta de la fuerza entre el **01/07/2024 y el 27/09/2024.**
- c- Haber cursado y aprobado con nota final un mínimo de 6 materias en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2024.**
- d- Tener un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2024**, igual o superior a 5 (cinco) puntos.
- e- No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
- f- No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
- g- No tener deuda con la Universidad.

**5. COMPROMISO**

*La información consignada es fiel reflejo de la verdad y quedo notificado de lo establecido en el presente documento.*

*Todo lo expresado en el presente formulario, adquiere carácter de **DECLARACIÓN JURADA.***

Lugar y Fecha: .....

Firma del solicitante: .....

Aclaración: .....

Documento (tipo y número): .....